

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2025-1038

EDICTO

DON RAFAEL LLAMAS SALAS, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTILLA (CORDOBA), HACE SABER:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 02/04/2025, el expediente 14-2025 (GEX 7249/2025), de Crédito Extraordinario, financiado con Remanentes de Tesorería de Gastos Generales, se expone al público durante un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones por los interesados según artículo170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales.

Montilla, 2 de abril de 2025.— El Alcalde, Rafael Ángel llamas Salas.

